Melipilla
Cada día más Segura
I. Municipalidad de Melipilla

MODIFICA DECRETO EX. N° 2170, DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2013.

DECRETO EX. Nº 2264

MELIPILLA, 10 SET. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a)El Decreto Ex. N° 2170, de fecha 30 de agosto de 2013, que Autoriza Celebración Día Internacional de la Mujer Indígena;

b)El Memorándum Interno Nº 1006, de fecha 05 de septiembre de 2013, del Director de la Dirección Desarrollo Comunitario;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

D E C R E T O:

1.- MODIFICASE, el Decreto Ex. Nº 2170, de fecha 30 de agosto de 2013, que Autoriza Celebración del Día Internacional de la Mujer a la Asociación Mapuche Newen Mapu Rahue, en el punto N° 1, donde dice 31 de agosto de 2013, debe decir 14 de septiembre de 2013, a las 15:00 horas.

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto Ex. N° 2170, de fecha 30 de agosto de 2013.

Anótese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
- ALCALDE -

MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/ygs.-

DISTRIBUCIÓN:
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Gobernación Provincial de Melipilla
- Departamento de Tránsito
- Dirección de Inspección
- Seguridad Pública
- Servicios Generales
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/